

**Grupo de Trabajo de Seguimiento del Servicio de Préstamo  
Digital**

Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe (diciembre, 2020)

Coordinadora: Elena Sánchez Muñoz  
Técnico Superior del Servizo do Sistema de Bibliotecas  
Subdirección Xeral de Bibliotecas e do Libro. Xunta de Galicia

## **Informe del Grupo de Trabajo de Seguimiento del Servicio de Préstamo Digital**

### **Objetivo fundacional del Grupo de Trabajo y evolución**

El Grupo de Trabajo de Seguimiento del Servicio de Préstamo Digital está adscrito a la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Públicas.

Este grupo inició su actividad en 2014 con el objetivo de estudiar el funcionamiento del servicio de préstamo electrónico, realizar su seguimiento, proponer mejoras y ponerlo en valor.

A lo largo de estos años, el Grupo de Trabajo ha ido perfilando estos objetivos e incorporando otros nuevos en consonancia con los avances tecnológicos y las tipologías de contenidos surgidos.

### **Actividad del Grupo de Trabajo**

La actividad del GT durante el presente año 2020 ha estado marcada por tres hechos que han tenido una especial incidencia en eBiblio:

- La entrada en vigor del *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, y sus sucesivas prórrogas.

La pandemia por COVID-19, y el consiguiente cierre de las bibliotecas públicas durante el confinamiento, hizo que una parte de la demanda se trasladara a los servicios de préstamo digital. Éstos, por tanto, han contribuido a suplir parcialmente a las bibliotecas públicas, durante su cierre temporal, en la misión de promoción de la lectura que tienen encomendada estos centros.

Entre marzo y junio, el número de préstamos y usuarios activos aumentó exponencialmente en todas las CCAA. El GT detectó la imposibilidad de que el modelo de adquisición y préstamo en vigor

hasta ese momento (licencias concurrentes, en lugar de usos simultáneos) pudiera atender esta alta demanda: las reservas se incrementaron, por lo que muchos lectores no podían materializar el préstamo de los títulos de su interés y, por tanto, acceder a la lectura.

El GT trasladó esta preocupación a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria y a la distribuidora Libranda, planteando, a la vez, la necesidad de que los usos pasasen a ser concurrentes.

El objetivo era que, en lugar de permitir tan sólo el préstamo simultáneo a tantos usuarios como licencias, éste se abriera a los usos. A modo de ejemplo, un libro del que se adquirieran 5 licencias con 25 usos cada una, se podría prestar simultáneamente a 125 lectores, en lugar de únicamente a 5, tal y como se estipulaba en el modelo en vigor hasta entonces.

Las gestiones que llevó a cabo Libranda con los grupos editoriales, así como la petición de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria para que la carga de los libros que acababa de adquirir se hiciera bajo estas nuevas condiciones, propició el que también las CCAA pudieran comprar, bajo este modelo, nuevos títulos y reforzar los ya existentes.

El acuerdo estuvo en vigor entre el 8 de abril y el 21 de junio. No obstante, las siguientes editoriales accedieron a mantener este nuevo modelo de usos concurrentes tras el 21 de junio:

- Editorial del Nuevo Extremo
- Roca Editorial
- Siruela
- Nórdica Libros
- Libros del Asteroide
- Impedimenta
- Libros de la Catarata
- Kailas Editorial
- Fundación Serra i Fabra
- Editorial Barcino
- Editorial Nómada
- La Galera

- La migración de eBiblio a una nueva plataforma el 9/12/2020

Tras la resolución del concurso para la provisión de la plataforma tecnológica que sustenta eBiblio, el nuevo adjudicatario fue Librandia. El servicio se vio interrumpido entre el 27/11/2020 y las 18.30 h. del 9/12/2020.

El GT ha llevado a cabo un esfuerzo de coordinación antes y después de la migración a través del foro de la Sede colaborativa del Ministerio de Cultura y Deporte. Para ello, se crearon dos espacios:

- El primero tenía por objetivo poner en común todas las cuestiones que se pudieran plantear antes de la migración. Una de las preocupaciones principales fue la transferencia de la totalidad de los contenidos a la nueva plataforma.

El GT, a petición de la empresa adjudicataria, convocó el 1/12/2020 una reunión, a través de videollamada, en la que estuvieron presentes técnicos de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, los miembros del GT y otros representantes de algunas CCAA, así como Librandia.

La finalidad de esta reunión era aclarar algunas cuestiones, especialmente las referentes a los contenidos. De este modo, los asistentes fueron informados de que los archivos correspondientes a títulos adquiridos a Odilo, tanto por las CCAA como por el Ministerio, y para los que Librandia no tuviera derechos de distribución, no podrían transferirse a la nueva plataforma (revistas, periódicos, libros de varios grupos etc.). La única vía posible de acceso a los mismos sería mediante una API, con la consiguiente merma en las prestaciones de lectura. No obstante, la empresa adjudicataria iba a negociar la distribución de estos contenidos para que pudieran estar disponibles en la plataforma sin necesidad de una API.

A fecha de 16/12/2020 no están disponibles en la plataforma los periódicos, revistas y un porcentaje por determinar de libros (cada CCAA está recibiendo informes en los que se detallan los títulos respectivos que han quedado fuera). Así mismo, están pendiente de integración las películas y bases de datos contratadas por cada CCAA.

- El segundo espacio se ha destinado al intercambio de información sobre las incidencias que han surgido tras la migración (imposibilidad de hacer devoluciones, problemas en el préstamo y descarga de algunos libros y audiolibros, fallos en la *app*, pérdida de información relativa a contenidos destinados a adultos y que ahora pueden prestarse al público infantil, imposibilidad de enviar correos a los lectores, etc.).

De este modo, cada vez que una CCAA detecta una incidencia, la remite a la empresa adjudicataria y la comunica en el foro del GT, con el fin de que todos los integrantes estén informados. Desde la coordinación del GT, se han estado agrupando las incidencias y se han remido en bloque a Libranda con el objetivo de obtener una visión de conjunto de las mismas, así como de su evolución.

A partir del 16/12/2020, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria ha asumido la función de aglutinar las incidencias que el GT siga comunicando a través del foro.

- El cambio en las condiciones de adquisición por parte del Grupo Planeta

El 21/10/2020, los responsables de adquisiciones de varias CCAA recibieron un correo electrónico en el que la distribuidora Libranda comunicaba la decisión del Grupo Planeta de modificar el modelo de compra introduciendo la caducidad en las licencias. A partir de esa fecha, los libros electrónicos pasarían a tener una caducidad de 5 años, y los audiolibros tendrían 10 usos no concurrentes o 5 concurrentes y una caducidad de 2 años.

El GT se ha reunido en dos ocasiones (10/11/2020 y 19/11/2020), a través de videollamada, con el fin de elaborar un documento conjunto en el que los integrantes del GT expusieran los motivos por los que este nuevo modelo resulta perjudicial para los servicios de préstamo digital.

Las líneas básicas del documento han quedado fijadas, si bien se ha paralizado su redacción final ante la moratoria presentada por el Grupo Planeta hasta el 31/12/2020.

## Líneas de trabajo y cumplimiento de los objetivos del GT de Seguimiento del Préstamo Digital fijados para 2020

Las líneas de trabajo del GT durante el año 2020 han sido las siguientes:

- Línea 1. Establecimiento de cauces de comunicación con editoriales y distribuidores sobre las condiciones de adquisición de contenidos e incorporar nuevas opciones (usos concurrentes)

Durante el período de confinamiento, el GT impulsó este diálogo, gracias al cual, en la actualidad las editoriales arriba mencionadas mantienen las condiciones de adquisición de usos concurrentes.

- Línea 2. Inicio del diálogo con pequeñas editoriales cuyos fondos no están digitalizados o, a pesar de estarlo, no se encuentran representados en los catálogos de los distribuidores.

El GT ha estado recabando información relativa a estas editoriales con el fin de iniciar los contactos con ellas. No obstante, debido a la migración a la nueva plataforma, los integrantes del GT han tenido que paralizar esta tarea.

- Línea 3. Propuesta de mejoras tecnológicas que ayuden a la gestión interna de la plataforma, la recogida y explotación de datos estadísticos y la comunicación con los usuarios.

Actualmente el GT se halla inmerso en la detección y resolución de las incidencias surgidas desde la reanudación del servicio, el pasado 9/12/2020, y que afectan tanto a los usuarios, como a la gestión interna de la plataforma.

El GT ha remitido a la nueva adjudicataria sendos documentos, elaborados en 2019 para la anterior plataforma, con una propuesta de implantación de un módulo de sugerencias de compra y otra de mejora del módulo de estadísticas. Si bien el primer documento se mantiene tal y como se fijó en 2019, el relativo a estadísticas está pendiente de revisión, una vez los integrantes puedan comprobar el funcionamiento de este módulo en la nueva plataforma.

- Línea 4: Selección de contenidos.  
El equipo constituido para la elección de los contenidos ofertados al Ministerio de Cultura y Deporte llevó a cabo la siguiente selección durante el año 2020:
  - La Biblioteca Nacional ofreció un total de 313 títulos de dominio público procedentes de la Biblioteca Digital Hispánica, de los que el equipo de trabajo seleccionó 30.
  - En lo que respecta a las novedades, y a partir de los listados de novedades que el Ministerio de Cultura y Deporte proporcionó al equipo de trabajo, éste hizo una primera selección de libros electrónicos y audiolibros que se publicó en abril y, una segunda, en noviembre.

Actualmente, tras la jubilación de la representante de Andalucía a partir de la primera selección de novedades, y a la espera de que pueda incorporarse un sustituto por parte de esta CCAA, este equipo está constituido por:

- Castilla-La Mancha
- Castilla y León
- Cataluña
- Comunidad de Madrid (coordinación)
- Galicia
- La Rioja
- Una representante de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura y Deporte.

Durante 2020, la actividad del GT en las cuatro líneas de trabajo arriba mencionadas se ha articulado en torno a:

- Reuniones a través de videollamada.
- La Sede colaborativa *online* del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.
- Intercambio de correos electrónicos (principalmente, en el seno del equipo de selección de contenidos)

## Objetivos del GT de Seguimiento de Préstamo Digital para 2021

Los objetivos identificados por el GT de Seguimiento de Préstamo Digital para 2021 retoman, en buena medida, aquéllos cuya consecución quedó paralizada en 2020 debido a los efectos del confinamiento y a la reciente migración:

### **1. Objetivos relacionados con el funcionamiento y mejora de la plataforma de eBiblio.**

1.1. Estabilizar la nueva plataforma y la *app* mediante la detección de incidencias.

1.2. Proponer nuevas funcionalidades que contribuyan a mejorar la calidad del servicio e incrementar la usabilidad de la interfaz web, así como de la *app*.

1.3. Plantear nuevas mejoras tecnológicas que ayuden a la gestión interna de la plataforma, la recogida y explotación de datos estadísticos y la comunicación con los usuarios. Así mismo, se propondrá cualquier nuevo avance tecnológico cuya aplicación pueda revertir en una mejor prestación del servicio.

### **2. Objetivos relacionados con los contenidos, su adquisición y modalidades de préstamo de los mismos que revertan en la mejora del servicio que proporciona eBiblio.**

2.1. Retomar los cauces de comunicación con las editoriales que siguen ofreciendo únicamente la modalidad de compra basada en licencias concurrentes (no ofertan, por tanto, el acceso simultáneo a los usos) y evitar la vuelta a un modelo de caducidad de las licencias.

2.2. Asentar las bases para un diálogo e intercambio de ideas entre editores, distribuidores, desarrolladores tecnológicos y bibliotecas para adoptar nuevos sistemas de DRM.

2.3. Iniciar el diálogo con pequeñas editoriales cuyos fondos no están digitalizados o, a pesar de estarlo, no se encuentran representados en los catálogos de los distribuidores.



## Anexo: Miembros del G.T. de Seguimiento del Servicio de Préstamo del Digital

### Coordinadora

Galicia

**Elena Sánchez Muñoz**

Técnico Superior de Bibliotecas  
Servizo do Sistema de Bibliotecas

### Secretaria

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

**Asunción Cuadrado Cordero**

Jefe de Servicio de Desarrollo  
Área de Planificación Bibliotecaria  
Subdirección General de Coordinación

### Participantes

Andalucía

**Antonio Agustín Gómez Gómez**

Director Biblioteca Pública del Estado de Huelva

Aragón

**Rosario Fraile Gayarre**

Directora de la Biblioteca de Aragón

Asturias

**Fernando García Albella**

Director Biblioteca Pública del Estado de Gijón

Canarias

**Antonio Morales Comalat**

Director de la Biblioteca Pública del Estado de las Palmas

**Gemma Vega Artiles**

Ayudante de Biblioteca  
Biblioteca Pública del Estado de las Palmas

Cantabria

**Alexia Luiña López**

Directora de la Biblioteca Pública del Estado en Santander  
Biblioteca Central de Cantabria.

Castilla-La Mancha

**Flor García Aguera**

Técnico de Bibliotecas  
Servicio de Bibliotecas, Libro y Lectura de Castilla-La Mancha

Castilla y León

**Carmen Herrero Gil**

Jefe de la Sección de Audiovisuales  
Biblioteca de Castilla y León

Cataluña

**M<sup>a</sup> Jesús García Esteve**

Secció de la Col·lecció  
Servei de Biblioteques

Comunidad de Madrid

**Remedios de Vicente García**

Unidad de Coordinación Técnica  
Subdirección General del Libro

Comunidad Valenciana

**Rosa A. Codoñer Ballesteros**

Cap de Servei del Llibre i Biblioteques  
Direcció General de Cultura i Patrimoni

Extremadura

**Ana Rosa Merino Azofra**

Documentalista Servicio de Bibliotecas y Fomento de la Lectura  
Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural

Illes Balears

**Carolina Guayta**

Técnica de Grado Medio  
Biblioteca Oública del Estado en Palma (Can Sales)

La Rioja

**Jesús Ángel Rodríguez Ortega**

Director de la Biblioteca de la Rioja/Biblioteca Pública del estado en Logroño

**Carmen Sáez Hernández**

Jefe de Sección de Servicios y Coordinación Bibliotecaria  
Biblioteca de la Rioja

Murcia

**M<sup>a</sup> Jesús Cortés Carrión**

Unidad de Información Bibliográfica y Referencia  
Biblioteca Regional de Murcia

Navarra

**Fernando Ross García**

Jefe de Sección de la Red de Bibliotecas  
Servicio de Bibliotecas del Gobierno de Navarra

País Vasco

**Francisca Pulgar Vernalte**

Jefe de Servicio de Bibliotecas

Ministerio de Cultura y Deporte

**M<sup>a</sup> Isabel Cuadrado Fernández**

Jefe de Área de Planificación Bibliotecaria  
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

**Estela Castelani Sánchez**

Técnico de Biblioteca  
Área de Planificación Bibliotecaria  
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

FEMP

**Juana Escudero Méndez**

Subdirección de Educación y Cultura  
Dirección General de Políticas Locales

**Bibliotecas Escolares**

**Francisco Javier García Ariza**

Asesor Técnico Docente

Servicio de Multilingüismo y Enseñanzas Artísticas

Dirección General de Educación

Departamento de Educación - Gobierno de Navarra

**Casildo Macías Pereira**

Jefe de Sección de Bibliotecas Escolares

Servicio de Coordinación Educativa

Secretaría General de Educación

Consejería de Educación y Cultura

